

27/12/2019 19:11:44 PM

Recepción de solicitud de información pública

Datos de la solicitud

Folio:	00841719
Fecha y hora de recepción:	27/12/2019 19:11:44 PM
Sujeto Obligado:	Instituto Duranguense de Educación para Adulto
Modalidad de entrega:	Otro medio
Información solicitada:	A quien corresponda Por medio de la presente me dirijo a usted a fin que me pueda brindar la información sobre casos de discriminación o violencia de género en la institución a su cargo es importante precisar que requerimos fecha y motivo del acto de discriminación o violencia registrado género del denunciante y género del atacante asimismo departamento facultad o división donde se presentó estos elementos son para una investigación
Documento Adjunto:	

Solicitante: roman anselmo Mora Gutierrez - - .

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, su solicitud de información pública será atendida a partir del día 07/01/2020.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

Fecha limite para dar respuesta a la solicitud:	15 días hábiles	28/01/2020
Fecha limite para que el Sujeto Obligado solicite mas información:	5 días hábiles	14/01/2020
Fecha limite para dar respuesta a la solicitud en caso de aplicar una prórroga:	25 días hábiles	11/02/2020

Observaciones

Se le informa;

1. En caso de no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo de 15 días hábiles, podrá interponer un recurso de revisión a través de este sistema, o bien, al correo electrónico: buzon@idaip.org.mx.
2. Si en la respuesta otorgada se le niega, limita el acceso a la información o considera que la misma no satisface su derecho de acceso a la información, podrá interponer un recurso de revisión a través de este sistema, o bien, al correo electrónico: buzon@idaip.org.mx manifestando su inconformidad dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud.

Formato de recurso de revisión que podrá descargar en:

https://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/formato_recurso.doc

Las notificaciones y respuestas se le comunicarán por esta vía, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para su seguimiento debe consultar la Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá por no presentada. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta establecido inicialmente.

ATENTAMENTE

Instituto Duranguense de Educación para Adulto

Notifíquese el presente proveído en los términos del artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

27/12/2019 19:11:44 PM

Recepción de solicitud de información pública

Estado de Durango.

Victoria de Durango; Dgo., 07 de enero del 2020

IDEA.UT.0003 / 2020

Asunto.- Solicitud de Información

C. Román Anselmo Mora Gutiérrez

PRESENTE. -

Se ha recibido una Solicitud de Información Pública a nuestro Instituto, con número de folio: 00841719. En donde requiere en otro medio (no precisa cual por lo que la respuesta es por Infomex), lo siguiente: brindar información sobre casos de discriminación o violencia de género en la Institución, y que es importante precisar fecha y motivo del acto de discriminación o violencia registrado, género del denunciante y género del atacante, así mismo departamento facultad o división donde se presentó estos elementos son para una investigación. La Unidad de Transparencia consideró que en nuestra Institución el Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales es el facultado para dar a usted respuesta a su Solicitud.

En espera de que nuestra respuesta sea de utilidad para su propósito y sin otro asunto en particular, me reitero a sus respetables órdenes.

ATTE.-

ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IDEA

c.c.p.

C.P. ROBERTO ALFONSO CARDOSO DÍAZ, Titular del Órgano Interno de Control en el IDEA.

..... Archivo.

Victoria de Durango, Dgo 07 de Enero del 2020
Oficio N°: DAJyL/002/2020
Asunto: Respuesta a solicitud de información

**ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ
JEFE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DEL IDEA.**

PRESENTE:

En respuesta a su atento oficio número IDEA-UT-0002/2020, recibido en éste departamento de Asuntos Jurídicos a mi cargo el día 6 de Enero de este año 2020, en el que se me solicita informar sobre casos de discriminación o violencia de género en esta Institución, derivado de la solicitud de información Pública con número de folio 00841719, a nombre de **Román Anselmo Mora Gutiérrez**, solicitud realizada el 27 de Diciembre del 2019.

Atentamente me permito informar que no se tiene, hasta esta fecha, ningún caso reportado, documentado ni registrado en esos términos.

Esperando que la presente información que le estoy entregando en tiempo y forma sea de utilidad para el logro de su propósito, me permito renovar a usted el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

**ATENTAMENTE
LIC. MARTÍN S. GONZÁLEZ BRINGAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y LABORALES DEL IDEA.**

c.c.p: Lic. Bernardo Iván Ceniceros Galván-Director General del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos.
c.c.p: Archivo.
MSGB/mc